

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RIELVES

Por medio de la presente se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre: Rafael Emilio Pérez Pérez. Documento: SC2569857. Fecha de caducidad: 28 de julio de 2012.

Rielves 13 de agosto de 2012.–El Alcalde, Angel Calvo Romojaro.

N.º I.-6797